



### LAS OPERACIONES

- 1 En 2012, Sherwin Williams (SW) notificó a la Comisión su intención de adquirir Comex. La operación no fue autorizada.
- 2 Posteriormente, en 2014 PPG Industries (PPG) notificó a la COFECE su intención de adquirir Comex.

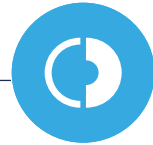


### EL MERCADO

Existen diferentes tipos de recubrimientos (industrial, automotriz, madera o decorativo) y éstos tienen usos diferentes, como proteger o realzar la apariencia de superficies. **No son sustitutos entre sí.**

Comex tiene la mayor participación del mercado en recubrimientos decorativos.<sup>1</sup>

Existen tres tipos de consumidores de recubrimientos: productores industriales, profesionales (pintores o contratistas) o individuos (consumo casero).



### ¿QUÉ ENCONTRÓ LA COMISIÓN?

Encontró que si se autorizaba la **concentración SW-Comex**, existían riesgos a la competencia porque:

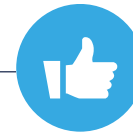
- habrían alcanzado una participación de 48 a 58%<sup>2</sup> del mercado de recubrimientos decorativos, debido al reconocimiento de la marca Comex, así como el portafolio de marcas de SW; y
- se habrían convertido en la red más grande de tiendas de venta al por menor del mismo mercado.

En 2012, la Comisión **no autorizó la concentración Comex-SW** porque hubieran tenido la posibilidad de fijar precios e impedir el acceso a nuevos competidores al mercado de recubrimientos decorativos.

En cuanto a la **concentración PPG-Comex**, encontró que:

- PPG no se dedica a fabricar recubrimientos decorativos, sino recubrimientos automotrices para uso industrial;
- PPG se enfoca principalmente en clientes industriales, por lo que su red de distribución es diferente a la de Comex en magnitud y tipo de clientes; y
- en los mercados donde Comex y PPG coincidían, existen fuertes competidores internacionales.<sup>3</sup>

En 2014, la COFECE **autorizó la concentración Comex-PPG** porque no existían riesgos a la competencia en los mercados analizados.



### ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Los efectos sobre la competencia de las concentraciones pueden ser distintos, incluso tratándose del mismo sector y estando involucrada la misma empresa (Comex).

La autorización de la concentración PPG-Comex, aún después de la negativa de la operación SW-Comex, muestra la importancia de que la COFECE analice las particularidades de cada caso.



/cofece



@cofecemx



www.cofece.mx

1. El 52%, de acuerdo con el expediente [RA-027-2013](#) que cita "[Comex, De México para el mundo](#)", disponible en el portal de Comex.
2. "Análisis de Concentraciones Comex- Sherwin Williams y Comex-PPG Industries", p. 3, COFECE, 2015. [Análisis de caso](#) disponible en la sección de promoción del portal de la COFECE.
3. Los competidores eran Axalta, Akzo, Valspar, Sherwin Williams y Vitraccoat.